

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Martínez Garrido, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 373 de 1970, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Secretario.—4.007-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Toro Larrenúa, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 305 de 1970, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Secretario.—4.008-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bernardino García, César Martín y Roberto Santos Larrazábal, con últimos domicilios conocidos en Alemania: Düsseldorf-Harles Str., 5; Düsseldorf y Düsseldorf-Kölner Str., 381, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 206 de 1970,

en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Secretario.—4.009-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Domingo García y Gonzalo Alonso Isabel, con últimos domicilios conocidos en Alemania: Lochauserner Str., 59, München-60, Camping West, y Hansjakob Str., 46, München-80 respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de junio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 363 de 1970, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Secretario.—4.010-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Dasilva López y Emilio Manuel Dasilva López, con últimos domicilios conocidos en Oyón (Alava), calle Laureano Iribarria, 4, 4.º, y en Oyón (Alava), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 20 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 311/70, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.021-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Agapito Vega Vega.

De su representante: Don Cayetano Vega Vega, vecino de Benavente (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cea.

Término municipal en que radicarán las obras: Valdescorriel (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—7.989-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

(Exp. 1.547)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Solís Bazán y hermanos, vecinos de El Carpio (Córdoba), calle Antonio Lara, 2.

Nombre del representante en Sevilla: Don Antonio Hernández González, calle Faustino Álvarez, 37.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 17,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de mayo de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.433-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Calle Archs, 10, Barcelona.
Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 13 de la línea a E. T. Mas Pla y final en la E. T. Mas Torrent (intemperie de 30 KVA.).

Características: Tensión de servicio 25 kV., trifásica aérea, de un solo circuito. Trazado de 220 metros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 153.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 603-70-105.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, 8, segundo, segunda.

Gerona, 4 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—7.977-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Málaga, calle Maestranza, número 4.

Características: Anteproyecto de línea de alta tensión aérea, simple circuito, a 66 KV., conductores de aluminio-acero de

181,7 milímetros cuadrados de sección, una longitud total aproximada de 46 kilómetros desde la subestación «Fargues» en Granada, hasta la subestación «Guadix», en término municipal de Guadix.

Presupuesto: 22.540.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 25 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.970-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Cable subterráneo de alta tensión a 8/10 KV., de 12 metros de longitud, que deriva de línea subterránea, que, a su vez, deriva de la línea de A. T. «Circunvalación Sur» y alimenta el centro de transformación «avenida Cervantes I» y finaliza en caseta con transformador de 200 KVA., que se denominará «avenida de Cervantes II», en esta localidad.

Presupuesto: 340.014 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de junio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—7.971-C.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 24.737

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al sector afectado del Ayuntamiento de Puerto del Son.

Características: Línea a 10 kV., de 1.684 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión Puerto del Son-Bretal, de la Sociedad peticionaria, y con término en la estación transformadora de Seráns, de la misma Empresa.

Presupuesto: 172.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º

La Coruña, 21 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—1.837-D.

MADRID

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: L-236.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, número 3.

Línea eléctrica a 220 KV., de circuito sencillo en duplex, con conductores de aluminio-acero de 381,5 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos. Su recorrido, de 22,300 kilómetros, tendrá su comienzo en el apoyo número 308 de la línea Azután (Tolosa), sito en las proximidades de Majadahonda (Madrid), donde continuará utilizando una posición libre de los apoyos de la línea Melanófilos-Fuencarral, terminando en la subestación de Fuencarral, con lo que se completa la línea Azután-Fuencarral.

Presupuesto: 12.380.937,70 pesetas.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, 14, Madrid-4, dentro del plazo de treinta días, estando a disposición de las mismas durante el expresado plazo un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 20 de junio de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—7.926-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial de Plasencia (Cáceres)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1966, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono industrial, sito en el término municipal de Plasencia (Cáceres).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, Santa Joaquina Vedruna, 3, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—4.009-A.

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Río Pudón», de Coria del Río (Sevilla)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1966, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Río Pudón», sito en el término municipal de Coria del Río (Sevilla).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—4.010-A.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de julio de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Créditos con garantía personal en póliza	7,75	8,—
Créditos en letra	7,50	8,—
Créditos en letra con cuenta compensación	7,65	8,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,—
Créditos con garantía de mercaderías	7,50	8,—
Crédito con garantía de valores industriales	7,35	8,—
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25	8,—
Crédito con garantía de fondos públicos	7,50	8,—
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,75	8,—
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Descuento comercial	8,25	8,50
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,—	10,50

Campos del Puerto, 27 de junio de 1970.—2.272-D.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**BANKUNION**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de julio, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones pasivas:		
Depósito a plazo a más de dos años	—	6,50
Depósito a plazo a más de tres años	—	7,—
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Otras operaciones de crédito	7,75	8,—
A plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión) e inferior a cinco años	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión)	9,75	10,75
Operaciones a plazo superior a cinco años (incluida comisión)	—	11,50

Madrid, 30 de junio de 1970.—8.039-C.

BANCO PASTOR

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal números 72754 y 76381, de pesetas nominales 137.500 en 275 acciones Compañía Telefónica y pesetas 27.500 en 55 acciones de la misma Sociedad, ambos a nombre de don Antonio Vaquero Gan-

dón y doña Josefa Carballo Vázquez, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 7 de julio de 1970.—8.021-C.

ELECTRIC TRUCKS, S. A.**En liquidación**

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas que por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada al efecto y celebrada en su domicilio social el día 17 de junio próximo pasado, en primera convocatoria, fué aprobado el balance final de la Sociedad formado por los señores liquidadores, cuyo detalle es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja		95.282,56
Pérdida final		4.805.217,45
Total del Activo		4.900.500,—
PASIVO		Pesetas
Capital		4.900.500,—

Barcelona, 1 de julio de 1970.—Un liquidador, Antonio Enriquez Barber.—2.273-D.

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.**Domicilio social:**

Carretera general de Andalucía, Km. 10

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Compañías «Sociedad de Desarrollo Comercial, S. A.» (DESCOSA); «Televox S. A.» y «Servicio Venta Visión, Sociedad Anónima», domiciliadas en Madrid; «Mariano Roig, S. A.» domiciliada en Valencia; «Televisión y Sol, S. A.» domiciliada en Málaga; «Televisión Electricidad y Radio, S. A.» domiciliada en Córdoba; «Calero S. A.» domiciliada en Barcelona; y «Jurado, S. A.» domiciliada en Sevilla, celebradas todas ellas el día 27 de junio de 1970 acordaron disolver dichas Sociedades, para su fusión con la Sociedad «Marconi Española S. A.» domiciliada en Madrid, mediante la absorción de aquellas por ésta con la consiguiente adjudicación y transmisión a la Sociedad «Marconi Española S. A.» de sus respectivos activos y pasivos sociales.

Y la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Marconi Española, S. A.» celebrada asimismo el día 27 de junio de 1970, acordó la fusión con las Sociedades citadas mediante la absorción de éstas y aceptar sus activos y pasivos quedando en consecuencia subrogada en los derechos y obligaciones de dichas Sociedades que acordaron disolverse.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1970.—Por la Sociedad «Marconi Española, S. A.»: El Vicepresidente del Consejo de Administración en funciones de Presidente.—Por la «Sociedad de Desarrollo Comercial, S. A.» (DESCOSA): «Televox, S. A.»; «Servicio Venta Visión, S. A.»; «Mariano Roig, Sociedad Anónima»; «Televisión y Sol, Sociedad Anónima»; «Televisión Electricidad y Radio, S. A.»; «Calero S. A.» y «Jurado, S. A.» El Presidente del respectivo Consejo de Administración.—7.963-C y 3.ª 11-7-1970

ABEL MATUTES TORRES, S. A.

BANQUEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22) a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de julio de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	T I P O S	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Crédito en letra	7,50	8,—
Crédito personal en póliza	7,75	8,—
Anticipos	7,25	8,—
Crédito con garantía mercancías	7,50	8,—
Crédito con garantía valores	7,35	8,—
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses y hasta tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	10,—	10,50

Ibiza (Baleares), 27 de junio de 1970.—2.271-D.

LA AMUEBLADORA, S. A.

Subasta notarial

Esta Entidad pone en conocimiento de los interesados y del público en general que el día 22 de julio de 1970, a las diecisiete treinta horas, y en el local de este guardamuebles, sito en la calle de Buen Suceso, número 3, tendrá lugar, por

falta de pago, la subasta ante Notario de varios lotes de muebles, menaje, libros y efectos usados de los contratos núms. 1.899, 2.199, 2.932 y 2.933, 3.324, 3.345, 7.120, 7.403, 7.874 y 7.875, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en los citados locales. Y para que sirva de notificación a los interesados se pone el presente en Madrid a 6 de julio de 1970.—La Dirección.—2.504-11.

DISTRIBUIDORA NAVARRA DE ALIMENTACION, S. A.

(DINALSA)

TAFALLA (NAVARRA)

Pone en conocimiento que, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 10 de junio de 1970, ha acordado por unanimidad la disolución de la Sociedad por no haber llegado a hacer operaciones y no existir por tanto relaciones jurídicas y económicas ni créditos ni débitos de ninguna especie, frente a terceros, resultando que el balance final es igual al inicial de constitución, estando compuesto de:

ACTIVO	Pesetas
Caja social (existencias en metálico)	1.800.000
Accionistas	400.000
Total Activo	2.000.000
PASIVO	Pesetas
Capital social escriturado	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

El cual se publica asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la mencionada Ley. Tafalla (Navarra), 20 de junio de 1970. Por el Consejo de Administración, Vocal, Félix Ibarrondo Calvo.—8.049-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

M A D R I D

Balance general en 31 de diciembre de 1969

(Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	30.107.820,90	Capital social	14.400.000,—
Valores mobiliarios	33.250.500,—	Reservas patrimoniales	8.829.816,—
Saldos activos de cuentas de reaseguro	14.896.315,10	Reservas técnicas netas	820.052.965,—
Depósitos en Compañías cedentes	1.017.700.637,22	Saldos pasivos de cuentas de reaseguro	27.044.290,91
Deudores varios	9.330.154,76	Depósitos de Compañías retrocesionarias	736.496.328,64
		Acreedores diversos	2.446.191,07
		Resultado del ejercicio	1.015.836,36
	1.110.285.427,98		1.110.285.427,98

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Cuentas generales	13.794.553,38	Excedente del ejercicio anterior	69.598,02
Reaseguro aceptado:		Cuentas generales	3.416.286,70
Sumas pagadas por siniestros	288.480.951,87	Reaseguro aceptado:	
Gastos reintegrados a los cedentes	144.619.277,18	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.030.671.345,01
Reservas técnicas del presente ejercicio	1.064.750.899,—	Primas vencidas en el ejercicio	471.056.174,59
Reaseguro cedido:		Intereses de depósitos por reservas	32.536.776,42
Primas cedidas	306.548.686,23	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	717.634.919,74	Sumas reintegradas por siniestros	174.232.337,67
Intereses de depósitos por reservas	24.699.718,87	Gastos reintegrados por los reaseguradores	104.572.392,28
Saldo acreedor del ejercicio	1.015.836,36	Reservas técnicas del presente ejercicio	744.697.934,—
	2.561.544.842,58		2.561.544.842,58

Madrid, 20 de junio de 1970.—7.849-C.